**BANDO MUNICIPAL**

El Ayuntamiento, junto con las Asociaciones culturales y deportivas de nuestro municipio, después de valorar la situación actual, y como medidas de prevención ha tomado las siguientes decisiones:

**HOGAR DEL JUBILADO:**

Se cancelan durante 15 días las actividades lúdicas que se realizan en el local, así como las actividades de gimnasia que se venían realizando, y aconsejamos a los usuarios del hogar que normalmente juegan la partida en él procuren no jugar en este periodo de tiempo y permanecer en sus casas el mayor tiempo posible, o bien fuera sin estar expuesto a sitios donde puede haber grupos de personas.

**ESCUELA DE MUSICA:**

Se cancelan las clases de la Escuela de Música Municipal durante los mismos 15 días. (Esas clases se recuperaran en Junio a ser posible).

**ASOCIACIÓN MUSICAL SAN ANTONIO DE PADUA**

Se suspenden los ensayos durante 15 días. Pedimos disculpas por las molestias ocasionadas.

**ASOCIACIÓN DE MAJORETTES “CHICAS GUERRERAS”**

Se suspenden los ensayos durante los próximos 15 días. Rogamos disculpen las molestias

**BIBLIOTECA PUBLICA**

Se cancelan todas las actividades grupales que se realizan en la biblioteca se suspenden también durante 15 días.

Quedan por tanto suspendidas las siguientes actividades:

-Club de lectura

-Taller de Memoria

- Cuenta Cuentos

-Taller de lectura infantil

-Mecanografia

Se ruega por favor que los usuarios que necesiten ir a la biblioteca lo hagan siempre y cuando no se tenga ninguna otra posibilidad, a ser posible se ruega que las actividades que se puedan realizar desde casa se hagan allí.

**AMPA DIALOGO Y COMPRESION**

El Ampa “Dialogo y Comprensión”, suspende todas las actividad que se realizan a través de la Asociación también durante el mismo periodo. Y pide disculpas por las molestias.

**ESCUELA DE DANZA MUNICIPAL**

Las clases de bailes Manchegas, Latinos y Sevillanas que se imparten desde la Escuela de Música Municipal quedan suspendidas durante el mismo periodo.

**PARROQUIA MUNICIPAL**

Se informa desde la Parroquia que la catequesis queda suspendida hasta nuevo aviso.

**MERCADO**

El mercado queda suspendido también durante los próximos 15 días.

**ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y LUDICAS**

Quedan prohibidas las actividades grupales en las instalaciones propiedad del Ayuntamiento tanto deportivas, como lúdicas por el mismo periodo de tiempo.(15 días)

Así mismo las actividades lúdicas que realizan las Asociaciones los sábados por la noche se suspenden también durante el mismo periodo. (15 días)

Estas medidas entraran en vigor a partir de esta tarde a las 16 horas, lo cual no quiere decir en las próximas horas tengamos que volver a valorar otras adicionales.

Recordamos que estas medidas son solamente preventivas, pedimos disculpas por las molestias ocasionadas, y la colaboración de todos, para seguir con las recomendaciones de la OMS.